



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN O-21196 desde EX-2026-00417325- -MUNIMDP-DTD#SLTH

VISTO el expediente electrónico N° EX-2026-00417325- -MUNIMDP-DTD#SLTH en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-21196, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se modifica el inciso a) del artículo 7° de la Ordenanza N.º 9294, referente al servicio de “Remise”, el que quedará redactado según lo indicado en el artículo 1° de la citada Ordenanza.

Que asimismo, se modifica el inciso a) del artículo 12° de la Ordenanza N.º 19.740, referente al servicio de vehículos denominados de “Alta Gama”, el que quedará redactado según lo indicado en el artículo 2° de la citada Ordenanza.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-21196 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 27.042.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo

Deliberante con copia del presente.